OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

1200

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2012, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de junio de 2011, de la Consejera de Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para financiar la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter internacional en categoría absoluta que se realicen o inicien en el año 2011.

ANTECEDENTES

1.– Con fecha 7 de julio de 2011 se publicó en el BOPV la Orden de 22 de junio de 2011, de la Consejera de Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter internacional en categoría absoluta que se realicen o inicien en el año 2011.

2.– De conformidad con el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, que señala que se publicarán en el BOPV las resoluciones de concesión y sus modificaciones, salvo que las normas reguladoras de las ayudas y subvenciones correspondientes establezcan otra forma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la relación de las subvenciones y entidades beneficiarias (anexo I) y de las solicitudes denegadas (anexo II) referidas a la Orden de 22 de junio de 2011, de la Consejera de Cultura.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2012.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

A: Entidad solicitante.
B: Participación subvencionada.
C: Importe de la subvención concedida (€).

A	B	C
A.D. Yin-Yang	Copa del Mundo de clubes de Karate	8.538,00
Atxemasge, S.L	Campeonato del mundo de Motociclismo MOTOGP	33.849,57
Asoc. C.D. Ciclista Hirumet Taldea Abadiño	Copa Mundo (ciclo cross)	27.042,90
Club Atlético Sera Sera Rugby Taldea	Competición Europea EHF Balonmano	37.445,34
Club Deport. Ciclista Velodr Duranguesado	Copa del Mundo Pista UCI	35.044,33
C.D. Motociclista Gernika Off Road	Campeonato del mundo de Motociclismo (FIM)	14.000,00
Club Zuzenak	Pruebas internacionales paralímpicas de Tenis de Mesa	5.108,59
Club Zuzenak	UCI World cup- Paracyclisme route	540,10
Donosti Berri Elkartea	Copa del Mundo	31.131,00
Euskal Bizikleta Kirol Elkartea	Pruebas calendario UCI	34.975,40
Fundación Ciclista Euskadi	Pruebas calendario UCI	48.824,26
Gros Xake Taldea	European club cup	18.000,00
Leka Enea Tenis de Mesa	Copa Europa	25.000,00
Real Nuevo Club Golf de San Sebastián Basozabal, S.A.	Campeonato de Europa interclubs femenino de Golf	1.900,00
Saski Baskonia, S.A.D	Euroliga	41.345,54
Sociedad Ciclista Duranguesa	Carreras calendario UCI	36.641'17
Sociedad Deportiva Ugeraga	Carreras calendario UCI	34.113,80
Total		433.500,00

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

Aitor Hernandez Gutierrez solicita la subvención como persona física, pudiendo ser únicamente beneficiarios de la misma, tal y como determina el artículo 3.1 de la Orden reguladora de la convocatoria, los clubes deportivos, las agrupaciones deportivas y las entidades con personalidad jurídica que tengan objeto deportivo.

Asociación Club Taekwondo Gimnástico Bilbao, Club Hielo Txuri-Berri (2 solicitudes) y Federación Coordinadora Disminuidos Físicos Bizkaia, solicitan la subvención para competiciones en las que participan selecciones nacionales, estando éstas excluidas del ámbito objetivo de la convocatoria.